

# FONDO MIRPS EN ACCIÓN

1

## EL FONDO MIRPS

El Fondo MIRPS es el Fondo específico de contribuciones voluntarias del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones al desplazamiento forzado en Centroamérica y México, y es uno de los mecanismos clave para la consecución de recursos y la coordinación de los apoyos requeridos por los Estados del MIRPS en complemento a los mecanismos existentes para atender la crisis de desplazamiento en la subregión.

Según mandato del Consejo Permanente (CP/RES. 1154 (2286/20), refrendado a nivel de la Asamblea General de la OEA 2020, el Departamento de Inclusión Social (DIS) de la OEA, tiene a su cargo la administración, gestión financiera y rendición de cuentas del Fondo MIRPS. También, el DIS brinda acompañamiento y asistencia para asegurar la consecución de los resultados esperados de los proyectos financiados por el Fondo MIRPS.

2

## PRIMERA CONTRIBUCIÓN AL FONDO MIRPS

El Fondo MIRPS se puso a disposición por primera vez en el Primer Evento de Solidaridad que tuvo lugar en 2021. A finales de ese año, el Gobierno de España anunció una aportación pionera al Fondo MIRPS siendo un hito a nivel regional en términos de solidaridad y responsabilidad compartida para apoyar las respuestas de los países del MIRPS en brindar protección y soluciones a la situación de las personas desplazadas y de las comunidades de acogida.

3

## CONVOCATORIA A PROPUESTAS DE PROYECTO DEL FONDO MIRPS 2022

En 2022, se puso en marcha el marco de operación del Fondo con participación de los propios Estados MIRPS, y se abrió la convocatoria al primer llamado para que cada país MIRPS presentara sus propuestas de proyectos para responder a los compromisos y acciones dentro de sus Planes de Acción Nacional. Seis países MIRPS presentaron propuestas de proyecto a ser financiadas por el Fondo MIRPS.

## EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE ALTO NIVEL (CSAN)



Misión España OEA  
@EspOEA

#España es el primer y único donante, con un millón de euros, al FONDO #MIRPS de la #OEA. Hoy la Misión @EspOEA participa en el Comité de Alto Nivel CSAN para revisión de propuestas de proyecto del Fondo #MIRPS. #50AñosEspañaOEA @CarmenMonton



El Comité de Selección de Alto Nivel (CSAN) del Fondo MIRPS fue constituido con el objetivo de revisar y analizar las propuestas de proyecto. Luego de recibir candidaturas por parte de los Estados MIRPS, la Plataforma de Apoyo y la Secretaría Técnica, fueron seleccionados como expertos independientes: Irene Palma y Diego Cháves. Participan también en el CSAN un representante de la Plataforma de Apoyo al MIRPS, el señor Kent Healy, y representantes de la Secretaría Técnica del MIRPS, el señor Gavin White por el ACNUR y la Dra. Betilde Muñoz-Pogossian por el Departamento de Inclusión Social.

Durante la Primera Sesión de Revisión de Propuestas de Proyecto del Fondo MIRPS, participaron como observadores la Embajadora Carmen Montón, Observadora Permanente de España ante la OEA, en representación del donante, y la abogada Rosa Posadas, en representación de la Presidencia Pro-Tempore del MIRPS de Honduras.

## PROYECTOS A SER FINANCIADOS POR EL FONDO MIRPS

### COSTA RICA



Costa Rica fortalecerá la identificación y derivación de personas solicitantes de la condición de refugiado y/o con perfiles de especial vulnerabilidad, modernizando la plataforma de la Unidad de Refugio de Costa Rica. Costa Rica logrará beneficiar a cerca de 23,000 personas solicitantes de la condición de refugiado, incluidas personas LGTBIQ+, mujeres en situación de vulnerabilidad, sobrevivientes de violencia de género, personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad.



### EL SALVADOR



El Salvador brindará mecanismos focalizados de asistencia humanitaria, capital semilla para emprendimientos, y becas de estudio en materia de educación básica, habilidades empresariales y especialización para la obtención de un mejor empleo. El Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) beneficiará a más de 60 familias con niños y niñas retornados con necesidades de protección y más de 180 personas en situación de vulnerabilidad en 10 comunidades prioritarias.



### HONDURAS



Honduras mejorará la respuesta institucional a la población desplazada y retornada con necesidad de protección entregando asistencia humanitaria y capital semilla a más de 100 personas desplazadas. Dentro de la administración, se fortalecerán las capacidades del personal a cargo de la protección de personas desplazadas internas para mejorar los servicios de atención.



### GUATEMALA

Guatemala mejorará la inclusión laboral de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiados con innovadoras herramientas digitales como la Plataforma Electrónica de Permisos de Trabajo para Extranjeros (PEX) y su aplicación móvil. A través de Ventanillas Únicas Municipales y talleres de capacitación acercarán estos servicios en los territorios a las personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiadas y al sector privado, conectando la oferta y la demanda de empleos. Cerca de 800 personas solicitantes de la condición de refugiado y refugiados serán beneficiadas por esta mejora en los servicios.



### MÉXICO

México fortalecerá el registro y reconocimiento de identidad de personas solicitantes de la condición de refugiado y refugiadas, con enfoque en niñas, niños y adolescentes. Expandirán a un mayor número de personas la emisión de la Clave Única de Registro de Población (CURP) y ampliarán el número de Estados donde se expide este documento. Esperan beneficiar a una gran proporción de las personas solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado en México que se encuentran a la espera de la obtención de este documento.



### PANAMÁ

Panamá fortalecerá sus capacidades para mejorar la atención e integración de personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado con énfasis en la Provincia de Darién. Esto incluye la entrega de kits de asistencia básica de salud e higiene a 500 beneficiarios, kits escolares a 230 estudiantes y brindar alternativas para la autosuficiencia económica a 80 mujeres refugiadas, solicitantes de la condición de refugiada e integrantes de las comunidades de acogida.

Todos los proyectos serán ejecutados durante el 2023.

## ÚNETE AL FONDO MIRPS

El Fondo MIRPS se encuentra abierto a recibir nuevas contribuciones, y continuar implementando iniciativas y proyectos en terreno en los Estados MIRPS.

✉ Más información: [OEAREfugiados@oas.org](mailto:OEAREfugiados@oas.org)